



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022047/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Rocío Deanna, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacia, con el fin de realizar una estadía de investigación en el Departamento de Ecología y Biológica Evolutiva en la Universidad de Colorado, Boulder, EEUU;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Rocío **DEANNA**, con el fin de realizar una estadía de investigación en el Departamento de Ecología y Biológica Evolutiva en la Universidad de Colorado, Boulder, EEUU;

Artículo 2º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Rocío **DEANNA (Legajo 49.427)**, en representación de esta Facultad, el realizar una estadía de investigación en el Departamento de Ecología y Biológica Evolutiva en la Universidad de Colorado. Boulder, EEUU; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** por concurso- a partir **05-06-2017** y hasta **28-12-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION Nº:
CM.pr.

533

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC